

Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco  
Administración Pública Municipal 2018-2021

**COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TONALÁ, JALISCO**

**I PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

**ACTA DE LA I PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VERIFICADA POR EL  
COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE TONALÁ, JALISCO**

**MARTES 07 SIETE DE MAYO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE**

Siendo las 11:26 once horas con veintiséis minutos del día Martes 07 siete de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve, en la ciudad de Tonalá, Jalisco instalados en el Restaurante El Rincón del Sol ubicado en la calle 16 de Septiembre número 61 en la Colonia Centro de la municipalidad de Tonalá, Jalisco, y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tonalá, Jalisco se reunieron los C.C. Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA Suplente del Presidente del Comité, Director de Recursos Materiales C. MIGUEL ÁNGEL ALMARAZ ACOSTA Secretario Ejecutivo del Comité, con el objeto de celebrar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**  
**Martes 07 de Mayo de 2019**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la V Quinta Sesión Ordinaria de fecha Viernes 30 de Noviembre de 2018;
- IV. Presentación y en su caso aprobación del Programa de Calendarización del año 2019 de las reuniones del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco;
- V. Exposición y en su caso aprobación de los Procedimientos de Adjudicación de los Proyectos FORTASEG 2019;
- VI. Presentación a los integrantes del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco del Informe relativo a la Adquisición de 02 Ambulancias para la Dirección de Servicios Médicos Municipales, lo anterior de conformidad con los artículos 73





**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018-2021

fracción IV, y 74 numeral 1 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tonalá, Jalisco;

- VII. Asuntos varios
- VIII. Cita a la siguiente reunión de trabajo;
- IX. Clausura.

Pasando al primer punto de la Orden del Día en uso de la voz el LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA Suplente del Presidente del Comité "Buenos días, doy la bienvenida a todos los presentes y siendo las 11:26 once horas con veintiséis minutos del día de hoy Martes 07 siete de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve, iniciamos la I Primera Sesión Ordinaria del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco por lo cual le solicito al Secretario Ejecutivo proceda nombrar lista de asistencia.

Habla el Secretario Ejecutivo C. MIGUEL ÁNGEL ALMARAZ ACOSTA: "Buenos días, como lo indica Presidente, procedo a nombrar Lista de Asistencia del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco".

<p><b>Secretario General</b> Lic. Manuel Salvador Romero Cueva</p>
<p><b>Suplente del Presidente del Comité</b></p>
<p><b>Contralor Municipal</b> Arq. Josefina Denise Palacios Prado</p>
<p><b>En representación del Contralor Municipal y Vocal</b></p>
<p><b>Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Tonalá</b> Lic. Ildfonso Soltero Toro</p>
<p><b>Vocal</b></p>
<p><b>Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco</b> Lic. Carlos Humberto Landeros Romero</p>
<p><b>Vocal</b></p>
<p><b>Representante de COPARMEX Jalisco</b> Lic. José Guadalupe Pérez Mejía</p>
<p><b>Vocal</b></p>
<p><b>Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco</b> Lic. Fabiola Rodríguez Navarro</p>
<p><b>Vocal</b></p>



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018-2021

**Director de Recursos Materiales**  
C. Miguel Ángel Almaraz Acosta  
**Secretario Ejecutivo**

Presidente le informo a Usted, que se encuentra la mayoría de los integrantes del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios, de Tonalá, Jalisco; existiendo Quórum Legal, por lo que se declara formalmente abierta la presente sesión de trabajo del Comité.

Así mismo, se encuentran presentes el suplente del integrante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Tonalá C. PEDRO VICTORINO NAVARRETE ZALDIVAR, el Jefe de Programación y Presupuesto L.A.F. MANUEL MENDEZ SANCHEZ y la Jefa de Manejo del Programa FORTASEG L.R.H. KARINA GODINEZ BELTRAN.

Continuando en el uso de la voz, el Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA Suplente del Presidente del Comité "Existiendo Quórum le pido Señor Secretario, continúe con el segundo punto de la Orden del Día".

Habla el Secretario Ejecutivo C. MIGUEL ÁNGEL ALMARAZ ACOSTA "como lo indica Presidente, me voy a permitir dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta Sesión.

**ORDEN DEL DÍA**  
**Martes 07 de Mayo de 2019**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la V Quinta Sesión Ordinaria de fecha Viernes 30 de Noviembre de 2018;
- IV. Presentación y en su caso aprobación del Programa de Calendarización del año 2019 de las reuniones del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco;
- V. Exposición y en su caso aprobación de los Procedimientos de Adjudicación de los Proyectos FORTASEG 2019;
- VI. Presentación a los Integrantes del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco del Informe relativo a la Adquisición de 02 Ambulancias para la Dirección de Servicios Médicos Municipales, lo anterior de conformidad con los artículos 78



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018-2021

fracción IV, y 74 numeral 1 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tonalá, Jalisco;

- VII. Asuntos varios
- VIII. Cita a la siguiente reunión de trabajo;
- IX. Clausura.

El Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA Suplente del Presidente del Comité en uso de la voz: "Se somete a su consideración el Orden del Día y en votación económica se pregunta a Ustedes si es de aprobarse? Queda aprobada por unanimidad".

Presidente, puesto que se han desahogado los dos primeros puntos, se procede con el tercer punto de la Orden del Día referente a la Lectura y en su caso aprobación del Acta de la V Quinta Sesión Ordinaria de fecha Viernes 30 de Noviembre de 2018; dicha acta fue enviada por correo electrónico a cada uno de los integrantes para su análisis por lo cual se omite la lectura y se procede únicamente a su aprobación.

En uso de la voz el Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA Suplente del Presidente del Comité: "Se somete a su consideración el Acta de la V Quinta Sesión Ordinaria y en votación económica se pregunta a Ustedes si es de aprobarse? Aprobado por unanimidad".

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, el siguiente punto de la Orden del Día es la presentación y en su caso aprobación del Programa de Calendarización del año 2019 de las reuniones del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco;

El Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA Suplente del Presidente del Comité: "En este sentido le entregaron la propuesta del Programa de Calendarización del año 2019 de las reuniones del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco; cabe señalar que en el supuesto de que no se lleve a cabo la Sesión del Comité establecida en el calendario o hubiera alguna modificación, se notificara previamente por correo electrónico a los integrantes del Comité la cancelación de la misma. El correo de donde se hará la notificación será [comitedecomprastonala@gmail.com](mailto:comitedecomprastonala@gmail.com) siendo este el mismo correo de donde se envían las invitaciones electrónicas para llevar a cabo las sesiones, si tienen alguna opinión o comentario por favor manifestarlo" interviene la LIC. FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco "Estas sesiones quedarían como ordinarias, y les solicitaría que la aprobación de bases y adjudicación como ordinarias, y las aperturas



extraordinarias”, interviene el Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA Suplente del Presidente del Comité “Consideramos que en su mayoría todos los procesos puedan ser dentro de sesiones ordinarias, tratando de evitar procesos extraordinarios, cuando se incluyan anexos le pediría al Secretario Ejecutivo se hagan llegar junto con la convocatoria para que puedan tener una etapa de análisis antes de la aprobación, cuando el proceso lo permita y la información pueda circular” interviene LIC. MANUEL MENDEZ SANCHEZ Jefe de Programación y Presupuesto “En los Recursos FORTASEG el procedimiento es electrónico y es presencial, se configuran las fechas para que hasta ese momento el sistema deja abrir la proposiciones, en la fecha y hora señalados”.

El Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA Suplente del Presidente del Comité en uso de la voz “Si no hay más comentarios al respecto se somete a su consideración el Programa de Calendarización del año 2019 de las reuniones del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco y en votación económica se pregunta a Ustedes si es de aprobarse? Aprobado por unanimidad, Señor Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el Orden del Día de la sesión”.

Como lo indica Presidente, el quinto punto de la Orden del Día es la exposición y en su caso aprobación de los Procedimientos de Adjudicación de los Proyectos FORTASEG 2019;

En uso de la voz el Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA Suplente del Presidente del Comité “A continuación se solicita de no haber inconveniente por los integrantes del Comité se lleve a cabo la exposición de parte del LIC. MANUEL MENDEZ SANCHEZ Jefe de Programación y Presupuesto de la Tesorería Municipal de los Procedimientos de Adjudicación de los Proyectos FORTASEG 2019, para conocimiento de los vocales dándole el uso de la voz”:

Habla el LIC. MANUEL MENDEZ SANCHEZ: “Buenos Días, les están entregando un documento que se elaboró por parte de la Jefatura de FORTASEG, es bien sabido que el Municipio ya se lleva varios años recibiendo el Recurso FORTASEG, este paso de ser un subsidio federal a ser un fondo a partir de 2016, básicamente lo que cambio fueron las reglas de operación y la parte de fiscalización y de difusión, para este ejercicio se le asigno por parte de la federación un monto total de \$15,364,131.00 (Quince Millones Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Treinta y Un Pesos 00/100 M.N.), los cuales están divididos en los programas de prioridad nacional que vienen contenidos en el Anexo Técnico FORTASEG 2019 y que vienen derivados del Plan Nacional de Seguridad, cabe señalar que es un recurso federal, está considerado como etiquetado, y tiene varios rubros, varios tipos de programas, para el Municipio de Tonalá, Jalisco se incluyeron los Programas de


**TONALÁ**

Gobierno Municipal 2018-2021

Prevenición Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana; Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza; Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial; Red Nacional de Radiocomunicación; Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial y Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública” interviene la LIC. FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco “Disculpa, tengo entendido que cuando es un recurso federal y viene etiquetado no necesita pasar por el Comité”, interviene el Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA Suplente del Presidente del Comité “Quiero comentarles que la intención es que ustedes tengan conocimiento de cuál fue el proyecto y aprovecho el uso de la voz para felicitar a la Jefa de FORTASEG y el Jefe de Programación, ya que comparado con ejercicios anteriores nunca se había solicitado tanto recurso en equipamiento para los elementos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tonalá, Jalisco, es algo que quiero resaltar, y el espíritu de que ellos expongan es que ustedes tengan conocimiento de cómo solicitamos el recurso y de cómo se aprobó, evidentemente hubo adecuaciones por parte del Secretariado, y cuando iniciemos el proceso de licitación si deben pasar por el Comité de Compras aunque sea fondo federal, entonces este es el preámbulo del proceso de licitación, queremos que se vayan involucrando desde ahora para que cuando se inicie con el proceso estén enterados que se va a licitar” interviene la LIC. FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco “Si habría que revisarlo, porque generalmente cuando son fondos federal que vienen etiquetados no pasan por el Comité” interviene el LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA Representante de COPARMEX Jalisco “Así hemos venido trabajando en años anteriores, las reuniones que llevábamos en el Club de Industriales eran de fondos federales” interviene el Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA Suplente del Presidente del Comité “La norma te obliga a que tienes que someterlo al Comité de Compras” interviene LIC. MANUEL MENDEZ SANCHEZ Jefe de Programación y Presupuesto “La palabra etiquetado tiene que ver más que nada que el recurso no puede estar destinado para otro fin que no sea el específico del fondo, por decir tenemos en el municipio el fondo de infraestructura que es un fondo de obra pública, es etiquetado y no puede ser destinado para adquisiciones, para arrendamientos o para otro tipo, solo para obra pública, FORTASEG es un fondo que tiene sus reglas de operación específicas y son emitidas por la Secretaría de Gobernación, y por la parte de transparencia, de vinculación social y avalar los procedimientos que se hacen”. Interviene el LIC. ILDEFONSO SOLTERO TORO Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Tonalá “entonces si tiene que pasar por el Comité”.


**TONALÁ**

Gobierno Municipal 2018-2021

Continúa con la exposición el LIC. MANUEL MENDEZ SANCHEZ Jefe de Programación y Presupuesto "En la parte de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana tenemos un monto de \$1,536,000.00 (Un Millón Quinientos Treinta y Seis Mil Pesos 00/100 M.N.) está dividido en cuatro subprogramas como viene establecido en anexo técnico, la parte mayor es un proyecto de intervención en dos escuelas secundarias que se realizará por parte de la Comisaria el proyecto, y el techo presupuestal que se tiene en el anexo son \$900,000.00 (Novecientos Mil Pesos 00/100 M.N.) para la realización del Proyecto como se establece en el Anexo Técnico, precisamente el Jefe de FORTSEG lo que hace es un vínculo entre el Secretariado Ejecutivo y el Municipio para que sean aprobados los proyectos, son \$53,600.00 (Cincuenta y Tres Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.) para la contratación de un servicio externo que verifique la buena aplicación del proyecto de intervención, después nos vamos a un total global de \$582,000.00 (Quinientos Ochenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) que se van a destinar a Prevención de Violencia Escolar y Justicia Cívica Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, se solicitó al Secretariado Ejecutivo incluir estos conceptos porque se tiene la necesidad de tener unas salas de juicios orales y salas de audiencia que no se tienen dentro de la Comisaria, entonces este recurso será destinado a la adecuación de las áreas. El punto dos es Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, todos los estados de Fuerza de los municipios están obligados a realizar las pruebas de evaluación y control de confianza a todos los elementos, no todos los elementos se evalúan el mismo año porque tienen una vigencia las evaluaciones, entonces está dividido en dos el personal de nuevo ingreso y el personal en activo siendo un total de 185 elementos los que se van evaluar en este año, la Jefatura de FORTASEG hace la calendarización de los elementos los que ya están por vencerse sus registros, sus evaluaciones y los reprograman en el Centro Estatal de Evaluación y Confianza, esta es una Adjudicación Directa debido a que las reglas de operación exigen que el estado sea el único que pueda emitir las pruebas de control y confianza. Después viene la parte de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial, se le dio bastante importancia generalmente estas evaluaciones por reglas de operación se deben realizar por academias regionales o estatales, vienen diferentes tipos de talleres, en años anteriores se dio más énfasis al primer respondiente, ahora ya es más el seguimiento de la certificación, tenemos dos conceptos que no tienen monto debido a que en la concertación los funcionarios del municipio que fueron a la Ciudad de México, se comprometieron a realizar esas metas con recursos propios, entonces no entraría en este fondo pero se les daría vista de esto. Viene también un monto de \$675,000.00 (Seis Cientos Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) en becas para aspirantes a policía, este concepto se ha venido manejando en los últimos dos años de los aspirantes, para que se les pueda dar un apoyo económico en el


**TONALÁ**

Gobierno Municipal 2018-2021

proceso de capacitación y de evaluación para nuevos aspirantes, no quiere decir que todos esos aspirantes se queden como policías, lo que se busca es a los mejores perfiles, pero lo que busca el Secretariado es que tengan un ingreso en el proceso de capacitación. La Red Nacional de Radiocomunicación incluye un monto de \$440,000.00 (Cuatrocientos Cuarenta Mil pesos 00/100 M.N.) para Baterías de Terminal Digital Portátil, que es un tema de consumibles, son las pilas de los radios para los elementos de seguridad pública. La parte que menciona el Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA Suplente del Presidente del Comité, y que se trata de dar más impulso es la de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial con un monto de \$8,109,131.00 (Ocho Millones Ciento Nueve Mil Ciento treinta y Un Pesos 00/100 M.N.) prácticamente un poco más de la mitad del recurso, está comprendido por la parte de uniformes como Botas, Fornituras, Chamarras, Pantalón, Gorras y Camisolas, lo que se pidió por parte de los funcionarios es entregarles dos uniformes a todo el estado de fuerza de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal de Tonalá, Jalisco, 20 Chalecos Balísticos para poder dar reemplazo a los que ya tienen una caducidad; y hay dos partidas pequeñas que son Adjudicación Directa para las municiones de Arma Larga y Arma Corta es un trámite ante la SEDENA ellos son los que surten", interviene el LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA Representante de COPARMEX Jalisco "Son \$36,787.50 (Treinta y Seis Mil Setecientos Ochenta y Siete Pesos 00/100 M.N.) nada más para munición, 5,000 cartuchos es muy barato", interviene el LIC. MANUEL MENDEZ SANCHEZ Jefe de Programación y Presupuesto "Son 5,000 municiones y el precio unitario es \$7.36 (Siete Pesos con 36/100 M.N.) para la munición de Arma Corta y \$4.83 (Cuatro Pesos con 83/100 M.N.) para Arma Larga, quizás hay un subsidio por parte de la SEDENA" interviene la L.R.H. KARINA GODINEZ BELTRAN Jefa de Manejo del Programa FORTASEG "De hecho está sujeto al precio del dólar y que la SEDENA cuente con el stock necesario para cubrirnos, si cambia el precio del dólar obviamente la cantidad de los 5,000 cartuchos se reduciría", interviene el Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA Suplente del Presidente del Comité "Tiene que ser Adjudicación Directa, vía la SEDENA no hay otro proveedor". Y el último punto es el Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública en el que incluye un multifuncional y equipo de cómputo para el tema de generar toda la información que se necesita para mandar a la Ciudad de México y son \$57,000.00 (Cincuenta y Siete Mil Pesos 00/100 M.N.), si tienen alguna duda a sus órdenes", interviene la LIC. FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco "Porque es Adjudicación Directa, por los montos?" interviene el LIC. MANUEL MENDEZ SANCHEZ Jefe de Programación y Presupuesto "Al ser un recurso federal se rige bajo la normatividad federal, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que viene siendo la Ley de




**TONALÁ**

Gobierno Municipal 2018-2021

Compras a nivel federal, marca dos requisitos, que se apege al anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación donde marca los montos máximos y mínimos para cada tipo de adjudicación, es una tabla donde vienen según los montos del presupuesto para cada municipio o ente público, para el Municipio de Tonalá, Jalisco tenemos un monto máximo de operación para adquisiciones directas de \$386,000.00 (Trescientos Ochenta y Seis Mil Pesos 00/100 M.N.) y a partir de ese monto hasta \$2,573,000.00 (Dos Millones Quinientos Setenta y Tres Mil Pesos 00/100 M.N.) puede ser por Invitación a Tres Proveedores, y de \$2,573,000.00 (Dos Millones Quinientos Setenta y Tres Mil Pesos 00/100 M.N.) más \$1.00 (Un Peso 00/100 M.N.) sería Licitación Pública Nacional, y establece que los procedimientos federales se deben llevar a cabo a través de la plataforma de CompraNet y se hacen públicos a nivel nacional”.

En uso de la voz el Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA Suplente del Presidente del Comité “Toda vez que concluyo la exposición de los Procedimientos de Adjudicación de los Proyectos FORTASEG 2019 en votación económica se pregunta a Ustedes si es de aprobarse? Aprobado por unanimidad, Señor Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el Orden del Día de la sesión”.

Presidente, el sexto punto de la Orden del Día es la presentación a los integrantes del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco del Informe relativo a la Adquisición de 02 Ambulancias para la Dirección de Servicios Médicos Municipales, lo anterior de conformidad con los artículos 73 fracción IV, y 74 numeral 1 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tonalá, Jalisco;

En uso de la voz el Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA Suplente del Presidente del Comité “En días pasados a través de los medios de comunicación se dio la nota que nos quedamos sin ambulancias 24 horas, lo cual es un servicio que se tiene que atender de urgencia y no podemos estar haciendo esperar a los ciudadanos con este tema, en este sentido el presidente invocando el artículo 73 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tonalá, Jalisco el cual me dispongo a leer y versa así: *Artículo 73. 1. Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse cuando: ...IV. Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados. En este supuesto las cantidades o conceptos*


**TONALÁ**

Gobierno Municipal 2018-2021

deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité para su posterior validación;... se vino la contingencia, las ambulancias que tenemos ya tienen dos administraciones es más costoso estarlas reparando, entonces el presidente tomó la determinación apegándose a este artículo 73 poder hacer la adquisición de dos ambulancias que tuvieron un costo de \$625,000.00 (Seis Cientos Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. ya las ambulancias están operando, y como lo marca la norma tenía que hacerse del conocimiento del comité y su servidor en su representación informarle a este Comité de Compras, se compraron con una empresa Nacional CORPORATIVO BACCOI S.A. DE C.V. cabe mencionar que se cuidó el proceso de la adquisición que fuera un precio razonable por la urgencia, si no hubiere más comentarios sobre este punto, le pediría al Secretario Ejecutivo pase al siguiente punto de la Orden del Día”.

Presidente, el séptimo punto de la Orden del Día es relacionado a Asuntos Varios;

En uso de la voz el Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA Suplente del Presidente del Comité “Si hay alguna intervención por parte de los integrantes o hacer uso de la voz” interviene el Secretario Ejecutivo “Presidente no hay participación por lo integrantes del Comité, pero quisiera solicitar nos hagan llegar su nombramiento y/o ratificación como Vocales representando a las Cámaras o Consejos en este ejercicio fiscal 2019” interviene el Secretario General LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA Suplente del Presidente del Comité “Si no hubiere otro asunto que comentar quiero agradecer la disposición de asistir y lo complicado que es coincidir en agendas y reiterarles el compromiso del Presidente de la administración de mantener activo el Comité, para darle transparencia a los procesos de adquisición, mucha gracias. Pasaríamos entonces el último punto de la Orden del Día que sería Cita a la siguiente reunión de trabajo, siendo el próximo Martes 28 veintiocho de Mayo de 2019 dos mil diecinueve, esperando que se haga la convocatoria formal a través del Secretario Ejecutivo con los anexos que se requieran para su análisis”.

Pasando al punto noveno de la Orden del Día en uso de la voz el LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA Suplente del Presidente del Comité “Se procede a la clausura de la I Primera Sesión Ordinaria del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco de la Administración Pública Municipal 2018-2021, siendo las 12:01 doce horas con un minuto minutos del día Martes 07 siete de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve”.

Firmando para constancia los que en ella participaron y quisieron hacerlo. QUE CONSTE. \_\_\_\_\_



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018-2021

<p><b>Secretario General</b> Lic. Manuel Salvador Romero Cueva <b>Suplente del Presidente del Comité</b></p>	
<p><b>Director de Recursos Materiales</b> C. Miguel Ángel Almaraz Acosta <b>Secretario Ejecutivo</b></p>	
<p><b>Contralor Municipal</b> Arq. Josefina Denise Palacios Prado <b>En representación del Contralor Municipal y Vocal</b></p>	
<p><b>Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Tonalá</b> Lic. Ildfonso Soltero Toro <b>Vocal</b></p>	
<p><b>Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco</b> Lic. Carlos Humberto Landeros Romero <b>Vocal</b></p>	
<p><b>Representante de COPARMEX Jalisco</b> LIC. José Guadalupe Pérez Mejía <b>Vocal</b></p>	
<p><b>Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco</b> Lic. Fabiola Rodríguez Navarro <b>Vocal</b></p>	

Esta foja de firmas es parte integral del acta correspondiente a la I Primera Sesión Ordinaria del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco de la Administración Pública Municipal 2018-2021, celebrada el día Martes 07 siete de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve.